



Santiago, 8 de abril de 2025

Señor (a) (ita)
Presente

REF: Citación a Junta Ordinaria y Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio ha resuelto citar a los señores accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos, el día 24 de abril de 2025, a partir de las 11:00 horas, en Roger de Flor N°2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, que tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Renovación total de los miembros del Directorio;
4. Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2024;
5. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
6. Exposición de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2025 e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
7. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
8. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la CMF;
9. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas; y,
10. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

Adicionalmente, por acuerdo del Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos, el día 24 de abril de 2025, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en Roger de Flor N°2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Modificar los Estatutos de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. en el siguiente sentido:
 - Actualización del Título I “Denominación, Domicilio, Duración y Objeto” a fin de precisar la redacción estatutaria según las respectivas actividades y objeto social.
 - Actualización del Título II “Capital y Acciones” a fin de expresar el capital en la actual moneda funcional en dólares.

- Actualización del Título III “Administración de la Sociedad” a fin de optimizar el sistema de inhabilidad o incapacidad de los directores y el mecanismo de designación y atribuciones del Gerente General.
 - Actualización del Título IV “Juntas de Accionistas” precisando las materias, objeto, finalidad de los actos y actividades asociadas a las Juntas y precisando los términos utilizados en la redacción estatutaria.
 - Actualización del Título V “Balance y Distribución de Utilidad”, precisando los términos utilizados en la redacción estatutaria.
 - Actualización del Título VI “Procedimiento Concursal de Liquidación, Disolución y Liquidación” ajustando la redacción a los términos indicados en la normativa aplicable.
2. Otorgar y aprobar un texto refundido de los estatutos sociales de la Compañía que incorpore la modificación antes indicada, así como otras que puedan ser acordadas en la Junta;
 3. Adopción de los acuerdos necesarios para llevar a cabo la reforma estatutaria propuesta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTOS

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 ya se encuentran publicados en el sitio web de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/filiales/pehuenche-sa.html>.

Se hace presente que de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N°18.046, la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, que incluye el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la sociedad, se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía, a contar del día 8 de abril de 2025.

Por otra parte, comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046, podrán obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en Roger de Flor N°2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, entre las 09.00 y las 18.00 horas. Los citados documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/filiales/pehuenche-sa.html>, a contar del día 8 de abril de 2025.

PARTICIPACIÓN A LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las Juntas.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, sea o no accionista. Para ese objeto se adjunta una carta poder, que deberá ser presentada en las fechas y lugares que se señalan en el párrafo siguiente.

Al respecto, se informa que las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. se realizarán en Roger de Flor N°2725, Torre 2, piso 1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, en forma híbrida, esto es, presencial y por medios remotos. Para lo anterior, la Sociedad cuenta con un sistema de participación y votación remota, que permite cumplir con los estándares que exige la normativa vigente. La descripción detallada de todos los procedimientos y mecanismos de participación remota, que incluye la calificación de poderes, se encontrarán disponibles en la página web de la compañía, <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-generacion/filiales/pehuenche-sa.html>, con una anticipación no inferior a 10 días a la fecha de celebración de las Juntas.

La calificación de poderes será efectuada por medios remotos los días 21, 22 y 23 de abril de 2024 hasta las 14.00 horas, conforme al procedimiento y metodología que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la compañía.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en las asambleas,

Saluda atentamente a Ud.

Gerente General